

# Editorial

---

*La educación transforma la vida.* Así reza el título del informe de Seguimiento de Educación Para Todos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que da cuenta de la importancia que tiene la educación en el alcance de los objetivos más amplios del desarrollo social, especialmente si se ejerce con equidad y sin excluir a las personas más pobres y vulnerables.

Lo anterior se podría dar por hecho si la realidad no nos enfrentara a escenarios donde, pese a existir serios esfuerzos educativos por parte del Estado, siguen emergiendo los efectos de la descomposición social que echan en cara la desigualdad con que se practica la acción educativa o la pertinencia con que se llevan a cabo dichas acciones.

Los informes de gobierno que hablan de la educación como un producto de su gestión y se limitan a dar cuenta del éxito obtenido en función de la cobertura lograda resultan engañosos y sus frutos no cumplen con el alto ideal que elevan al ser considerada un derecho humano. Para que la educación sea tal y contribuya a desarrollar mejores niveles de convivencia humana y de calidad de vida, es necesario que los procesos de formación se afanen en generar un tipo de pensamiento transformador del *statu quo*; analítico, deductivo, riguroso, crítico, expansivo, libre, divergente, informal y creativo, que sea útil para comprender las complejas situaciones de la vida y actuar en consecuencia. En pocas palabras, una educación que empodere al ser humano.

El empoderamiento de las personas se manifiesta cuando adquieren conciencia de su importancia como actores sociales y como interlocutores válidos frente al Estado. Su presencia social se fortalece en tanto el conocimiento le habilita para el ejercicio de los

demás derechos humanos, políticos y sociales y su actitud favorece acciones concretas dirigidas a lograr que las siguientes generaciones los disfruten de igual manera.

Favorecer en la población el desarrollo de un pensamiento complejo no se puede confiar exclusivamente a la escuela. Son necesarias múltiples, variadas y permanentes acciones educativas que pueden tener su origen en esfuerzos individuales, comunitarios, sociales, públicos y privados, esto es, en proyectos educativos no formales e incluso informales. La educación como fenómeno social no puede desconocer ninguna de sus fuentes.

Dado el poder transformador de la educación, esta ha de ser un eje que cruce transversalmente todo marco de acciones propuestas para lograr el desarrollo social.

Por lo antes expuesto, el número 8 de la Revista *Ixaya* ofrece ocho trabajos que invitan a reflexionar en torno a la educación, abordados a partir de asuntos que la tocan de manera nodal, periférica o tangencialmente, desde perspectivas que aluden las diferentes formas de educación formal y no formal, en las diferentes modalidades del acto educativo y con muy variados destinatarios de estos proyectos que, conjuntamente, conforman el Sistema Educativo Mexicano. El común denominador de estos trabajos es la ineludible relación que las acciones educativas establecen con el desarrollo social.

En la sección *Caleidoscopio* se ofrece como primer artículo un análisis sobre las amplias posibilidades para el financiamiento de la educación superior que, desde la voz experta de Francisco López Segrera, es necesario vislumbrar en momentos como el que vive México que, además de sufrir el impacto de la crisis económica mundial, vive de cerca la reducción de sus activos provenientes de la explotación petrolera y necesita nuevas y diversificadas fuentes de financiamiento para mantener el ritmo de crecimiento de la educación superior, tan importante para mantener la espiral ascendente de cobertura en el nivel de formación universitaria. El artículo desglosa también el carácter de algunos organismos disponibles para las donaciones y los tipos de financiamientos que de ellos se pueden obtener, así como concluye con una serie de propuestas para establecer nuevas estrategias en la gestión de tan necesarios recursos.

El segundo trabajo corresponde a Claudia Ávila que ofrece una visión de la educación social como herramienta para empoderar a la población vulnerable que no ha tenido acceso al sistema educativo oficial. Mediante la educación social, los grupos de población diversos pueden mejorar sus posibilidades de participación ciudadana mediante procesos promovidos

desde la sociedad civil organizada en la persecución de los más diversos objetivos de desarrollo social.

Para ejemplificar los usos de la educación social, se exponen dos casos de proyectos dirigidos a población que por sus características de vulnerabilidad y exclusión, no tienen la posibilidad de integrarse a proyectos educativos tradicionales. Los resultados exitosos en materia de cuidado ambiental y de promoción cultural dan cuenta de la importancia de establecer mecanismos de apoyo a las iniciativas privadas y sociales para generar proyectos que, desde acciones no formales de educación, se contribuya a lograr los propósitos de la UNESCO de Educación Para Todos.

El tercer ensayo firmado por Fátima Ordoñez e Iván Salas nos permite conocer otra cara del sistema educativo nacional, la de la educación formal otorgada en el nivel de posgrado que se imparte en instituciones mexicanas a través de los llamados programas interinstitucionales calificados como de calidad por el Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACYT).

La interinstitucionalidad como cualidad que permita la formación sólida de recursos humanos calificados en la gestión del conocimiento y la aplicación del mismo que rompa con la individualidad del trabajo científico, a través de gestionar colectivamente soluciones innovadoras para enfrentar los acuciantes problemas científicos, tecnológicos y sociales que mejoren la calidad de vida y el desarrollo, asociado a la generación de capital social que contribuya a fortalecer el tejido social.

En el trabajo que presenta Angélica Alegría se aborda la modalidad experiencial para desarrollar proyectos educativos tanto en el sistema formal y oficial como en lo no formal con la finalidad de mejorar las prácticas educativas, contribuir en el aprendizaje de los alumnos y coadyuvar en el desarrollo social del país.

Desde el enfoque de Aprender Sirviendo, la autora plantea que la reconstrucción de los conocimientos, actitudes y comportamientos de los estudiantes no se consigue sólo por el traspaso o intercambio de ideas sino que se requiere la vivencia de un tipo de relaciones sociales en el aula y de experiencias de aprendizaje, intercambio y actuación que justifiquen y requieran esos nuevos modos de pensar y hacer. De aquí surge su propuesta de utilizar, desde los programas formales, estrategias de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar formas de pensamiento crítico que inviten a la acción consciente y concientizadora con la

misión prioritaria de enseñar la aceptación, el respeto y la comprensión entre las personas, como condición para el desarrollo de la solidaridad intelectual y moral de la sociedad.

El último trabajo de esta sección corresponde al presentado por María Camarena, Ana Belmonte y Berenice Barragán que exponen un interesante trabajo de participación comunitaria en el desarrollo de un programa de educación para la sustentabilidad ambiental centrado en el empoderamiento de las mujeres del poblado de *La Primavera*.

Los resultados enfatizan el papel preponderante de las mujeres en proceso de acción social que les han permitido educar socialmente a los demás integrantes de la comunidad, mejorando la situación social y ambiental del poblado, pese la gran cantidad de obstáculos que enfrentan y se describen en el artículo.

En la sección *Vitrina* se puede leer el trabajo presentado por la joven maestrante e investigadora, Delia Patricia Pérez, que nos cuestiona a partir del caso chileno, si realmente existen posibilidades de formar comunidades educativas en el sistema formal de educación.

Las comunidades educativas no se pueden constituir por decreto, son producto de una construcción intencionada por parte de sus integrantes que confluyen en intereses y donde se favorece la diversidad de manifestaciones que implican construcción de relaciones a favor de la educación.

En el caso de Chile, las comunidades educativas están siendo conformadas por los estudiantes de distintos niveles educativos unidos por dos objetivos comunes, en primera instancia, el enfatizar la educación como problemática nacional relevante, seguido del reconocimiento de la educación como derecho social. La estrategia de visibilizar los problemas y proponerse como parte de la solución ha sido muy exitosa. Uno de los mayores logros de una comunidad educativa ha sido, a partir del caso chileno, la toma de consciencia en donde a partir de la información que se adquiere, se determina una posición personal respecto al grupo, logrando entonces el sentido de pertenencia donde los individuos que conforman las comunidades se postulan como actores principales dentro de ésta. Una interesante propuesta para construir nuevas formas de vida personal y colectiva.

El artículo final de *Vitrina* es presentado por Cynthia Mendoza, joven estudiante de doctorado que propone un análisis teórico de la relación entre los conceptos de desarrollo y educación pasando por analizar las necesidades humanas, desde la perspectiva de varios

autores, a fin de exponer cómo y porqué la educación es una necesidad social al mismo tiempo que un satisfactor de necesidades humanas.

El último apartado de la revista *Ixaya* es para presentar *Reseñas*. En este número podemos acceder a la presentación del texto de Jesús Galindo, *#Yosoy132, La primera erupción visible*, que comentado por David Covarrubias, Adrian Montiel y Guillermo Ortega, despierta la curiosidad por adentrarnos en las páginas del libro que nos conducirán a una mejor comprensión de los movimientos sociales promovidos desde las tecnologías de la comunicación a través de las redes sociales. El autor habla también sobre las nuevas manifestaciones juveniles, y el contacto (e impacto) que esta generación tiene con los medios de comunicación emergentes.

Finalizamos con la reseña escrita del libro titulado *Percepción Social de la Ciencia en Jalisco*, que desde las voces expertas de sus propios autores, Rocío Calderón, Jorge Jiménez y Martha Vergara, nos permite analizar el informe de resultados de una investigación interinstitucional, apoyada por fondos del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, dirigida al público interesado en el desarrollo de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía, destacando como parte de sus conclusiones el diseño de un modelo de participación ciudadana que fomenta el uso de los resultados de la investigación científica y tecnológica en beneficio del desarrollo social y económico.

Seguros estamos que la lectura del presente número aportará nuevas vetas para la discusión, la reflexión y el análisis.